



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **SERGIO CORTES RINCON**
Director General
Dirección General

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora - Subdirección de Prestaciones Económicas

ANA MARIA CORTES TAMAYO
Subdirectora Jurídica - Subdirección Jurídica

MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ
Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

LIZETTE CAÑÓN CARDOZO
Jefe Oficina - Oficina Control Disciplinario Interno

ANDREA MAYERLY RIOS LAGOS
Asesora - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA
Gerente - Gerencia de Pensiones

IVAN ENRIQUE QUASTH TORRES
Gerente - Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

DE: **SAUL DIAZ LADINO**
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización FONCEP – cuarto trimestre de 2025.

Cordial saludo,

De conformidad con el plan anual de auditorías de la vigencia 2026 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 “*Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”. Art. 2.2.21.5.3., lo estipulado en la “*Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025 en su*

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



versión 7" del DAFP y el "Manual de administración de riesgos MOT-EST-DES-004 Versión 01" se adjunta el informe de seguimiento realizado a la gestión, monitoreo y materialización de los riesgos de la entidad por parte de la tercera línea de defensa, con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2025.

Esta Oficina observó que el sistema de control interno asociado a la gestión del riesgo es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora:

- Realizar las socializaciones y divulgaciones correspondientes frente a la actualización de la política de administración de riesgo de la entidad y los documentos asociados.
- Se recomienda fortalecer el monitoreo (1ra línea de defensa), frente a la información adicional reportada en el aplicativo Suit Vision Empresarial - SVE.

Los resultados del presente informe fueron socializados a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión del 29 de enero del 2026.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
por SAUL DIAZ LADINO

Fecha: 2026-01-29 15:13

96527d52618890ae4d4af30ea0bbda64a2a254fb45dd86c04dbaea163e360d25

SAUL DIAZ LADINO
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	SANDRA MARCELA TORRES AVELLA	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y
PENSIONES**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGO
CUARTO TRIMESTRE
2025**

SAÚL DÍAZ LADINO
Jefe Oficina de Control Interno

SANDRA MERCELA TORRES AVELLA
Auditor



1 Contenido

1. OBJETIVO	2
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
3. ALCANCE	2
4. MARCO NORMATIVO.....	2
5. METODOLOGÍA.....	3
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	3
6.1 Cumplimiento de la política de gestión del riesgo	3
6.2 Ciclo de gestión del riesgo aplicado por la primera línea	4
6.2.1 Identificación.....	5
6.2.2 Análisis	6
6.2.3 Valoración	7
6.2.4 Tratamiento.....	14
6.2.5 Monitoreo y evaluación	14
6.3 Actividades adelantadas por la segunda línea	15
6.4 Materialización de riesgos	17

Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



1. OBJETIVO

Evaluar la gestión integral del riesgo del FONCEP durante el cuarto trimestre de 2025, verificando el monitoreo registrado en la SVE, la ejecución y evidencia de controles, el avance de los planes de tratamiento y la gestión de materializaciones, para formular recomendaciones de mejora

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el cumplimiento de la política de administración de riesgos del FONCEP, durante el cuarto trimestre de 2025, con base en los lineamientos vigentes y los registros en la SVE.
- Verificar la ejecución por parte de la primera línea de defensa de las actividades del ciclo de gestión del riesgo (identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo), y la evidencia asociada en la SVE y soportes documentales.
- Verificar las actividades de la segunda línea de defensa orientadas a la metodología, acompañamiento y consolidación de la información del riesgo institucional, incluyendo oportunidad, completitud y consistencia del reporte en la SVE.
- Verificar la gestión de las materializaciones de riesgos institucionales reportadas en el periodo, revisando evento, causas, impacto, controles asociados, acciones correctivas, seguimiento y cierre.

3. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento comprende la gestión de riesgos institucionales del FONCEP (estratégicos, de proceso, corrupción, seguridad y salud en el trabajo, seguridad digital, ambientales, fiduciarios, SARLAFT y fiscales), con corte al 31 de diciembre de 2025. La verificación por la Oficina de Control Interno se efectuó el 20 de enero de 2026, con base en los registros y soportes disponibles en la SVE y en la evidencia documentada asociada.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1083 de 2015 “*Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”. Art. 2.2.21.5.3.



- Política de gestión del riesgo del FONCEP del 2 de julio de 2025, acuerdo de junta directiva FONCEP No 06.
- Manual de administración de riesgos MOI-EST-DES-004 Versión 1 de agosto de 2025.
- Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025.

5. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la gestión de riesgos del cuarto trimestre de 2025, la Oficina de Control Interno realizó una verificación documental y de consistencia de la información registrada en la plataforma SVE, con el propósito de obtener evidencia suficiente y pertinente para sustentar conclusiones y recomendaciones.

La revisión se efectuó con base en los lineamientos internos (Política y Manual de Administración del Riesgo) y la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas (DAFP), y el Procedimiento de Evaluación y Seguimiento, establecido por la OCI, (CÓDIGO: PDT-COE-EIN-001), contrastando los registros de SVE con el informe de gestión de riesgos de la segunda línea de defensa correspondiente al cuarto trimestre, radicado 3-2026-00777 del 22 de enero de 2026.

Como procedimientos aplicados se incluyeron: revisión de completitud y oportunidad del registro, coherencia entre riesgos-controles-planes de tratamiento, y verificación de soportes asociados cuando estuvieron disponibles en SVE

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1 Cumplimiento de la política de gestión del riesgo

Mediante Acuerdo 06 de 2025, la Junta Directiva de FONCEP aprobó la actualización de la Política de Administración del Riesgo, en la cual la Entidad se compromete a gestionar integralmente sus riesgos mediante un enfoque preventivo y de control eficiente, orientado a contribuir al logro de los objetivos estratégicos, misionales e institucionales y la generación de valor público.

La política tiene por objeto gestionar los riesgos institucionales, mediante la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo, con el fin de alcanzar un nivel de aceptable de riesgo residual, y asegurar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la entidad desde un enfoque preventivo.

En cuanto al alcance, la Política establece que la gestión integral de los riesgos se aplica a la cadena de valor y procesos institucionales, que incluyen: insumos, productos (metas

institucionales), procesos (modelo de operación por procesos) y resultados (objetivos estratégicos). En este marco se contemplan, entre otros, riesgos de metas y resultados, fiduciarios, financieros, de procesos, de corrupción, ambientales, de seguridad digital, de seguridad y salud en el trabajo, contractuales, Sarlaft, así como aquellos que puedan generarse de acuerdo con la misionalidad.

Conforme al esquema de líneas de defensa definido en la Política, a continuación, se relacionan las actividades reportadas por cada línea en el periodo evaluado:

Tabla 1 Actividades adelantadas por las líneas de defensa TIV-2025

Línea de defensa	Actividades adelantadas
Línea estratégica	En el marco del Comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron informes y resultados de gestión de riesgos.
Primera línea	Registró el monitoreo de riesgos en el aplicativo SVE. Se realizó análisis y ajustes a los riesgos y controles en el aplicativo SVE. Se realizó reporte de la materialización de 7 riesgos en la herramienta SVE. Se aplicaron los controles establecidos por parte de los responsables
Segunda línea	Se realizó el seguimiento a la gestión de riesgos de la primera línea. Se brindó asesoría y acompañamiento en la priorización de riesgos, las cuales permitieron revisar y ajustar los riesgos y controles seleccionados para cada uno de los procesos. Se realizó acompañamientos para la identificación de causa raíz de hallazgos y generación de planes de mejora.
Tercera línea	Se proporcionó información sobre la efectividad del sistema de control interno a través de los 11 informes de auditorías y seguimientos presentados en el cuarto trimestre, que fueron comunicados a los integrantes del Comité institucional de coordinación de control interno.

Fuente: Elaboración propia

6.2 Ciclo de gestión del riesgo aplicado por la primera línea

En coherencia con el Manual de administración de riesgos MOI-EST-DES-004 Versión 1 dispone en el **CAPÍTULO III. ETAPAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (CICLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO)**, para el trimestre observó en la herramienta Suit VISION que se realizó a cabalidad el ciclo de gestión del riesgo, con la identificación, análisis, evaluación o valoración, tratamiento y monitoreo de dos nuevos riesgos.

6.2.1 Identificación

A continuación, se ilustran por tipología los 66 riesgos activos y monitoreados durante el trimestre:

Tabla 2 Riesgos por tipología

Clase de riesgo	Cantidad	Acciones de la primera línea	Observado OCI
Proceso	38	De acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la entidad se crearon riesgos en procesos: Relacionamiento con grupos de valor (1), Gestión de contribuciones por pagar (1), Gestión de nómina de pensionados (1) y Gestión jurídica (1). Se realizó la inactivación de los siguientes riesgos: PQRSD respondidas inadecuadamente, Respuestas a trámites y servicios entregadas de manera incorrecta o inoportuna, riesgo Información divulgada erróneamente, Actuaciones de los procesos en el sistema SIPROJWEB desactualizadas y Contingente judicial sin calificar.	Se observó actualización de riesgos (nombre, descripción) y controles, a continuación, se mencionan: Talento humano gestionado inadecuadamente, Autorizaciones de pago de cesantías tramitadas inadecuadamente, Capital intelectual gestionado inadecuadamente, Información pensional y laboral del Distrito Capital consolidada inadecuadamente, Información del enlace de transparencia y Acceso a la información pública divulgada erróneamente
Metas y resultados	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se observó actualización en uno de los controles del riesgo: "Plan de acción de la Política de atención al pensionado implementada parcialmente".
Corrupción	12	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	De acuerdo con la creación del proceso: Relacionamiento con los grupos de valor, se actualiza el riesgo: "Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos"
Fiduciarios	5	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.

Clase de riesgo	Cantidad	Acciones de la primera línea	Observado OCI
Ambientales	1	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Seguridad y Salud en el Trabajo	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Seguridad Digital	3	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
Fiscales	2	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.
SARLAFT	1	Se mantienen los riesgos durante el trimestre.	Se monitorearon de manera oportuna de acuerdo con los tiempos establecidos.

Fuente: Aplicativo SVE

Para la fecha del informe el mapa de riesgos se actualizó en su versión de acuerdo con la actualización del mapa de procesos a partir de la expedición de la resolución No. DG – 000067 de 24 de septiembre de 2025.

La OCI verificó la ejecución de los controles definidos para el cuarto trimestre de la vigencia en los 11 seguimientos y auditorías adelantados, con lo que se alcanzó para la vigencia de 2025, un 85% de cobertura de evaluación de los controles establecidos. Su resultado se encuentra en los informes radicados y publicados en la página web de FONCEP.

6.2.2 Análisis

Durante el trimestre, la primera línea realizó análisis en la actualización de los siguientes riesgos, determinando para cada caso la probabilidad e impacto para establecer la zona de riesgo inherente.

Tabla 3 Análisis de riesgos

Responsable	Riesgo	Análisis
Oficina Asesora de Planeación	Capital intelectual gestionado inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad media y un impacto moderado, dejando en zona de riesgo moderado

Responsable	Riesgo	Análisis
Área de Cesantías	Autorizaciones de pago de cesantías tramitadas inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad alta y un impacto moderado, dejando en zona de riesgo alta
Área de Talento humano	Talento Humano Gestionado Inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad media y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo alta
Subdirección Jurídica	Procesos judiciales en el sistema SIPROJWEB desactualizados o sin calificar	Se realizó el análisis de probabilidad media y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo alta
Oficina Asesora de Planeación	Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas	Se realizó el análisis de probabilidad baja y un impacto catastrófico, dejando en zona de riesgo extrema
Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad alta y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo alta
Subdirección de Prestaciones Económicas	Información pensional y laboral del Distrito Capital	Se realizó el análisis de probabilidad baja y un impacto moderado, dejando en zona de riesgo moderada
Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	Información del link de transparencia y Acceso a la información pública divulgada erróneamente	Se realizó el análisis de probabilidad medio y un impacto moderado, dejando en zona de riesgo moderada
Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	Relacionamiento con sus grupos de valor e intereses gestionados inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad alta y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo alto
Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Se realizó el análisis de probabilidad muy alta y un impacto catastrófico, dejando en zona de riesgo alta
Gerencia de Pensiones	Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	Se realizó el análisis de probabilidad alta y un impacto mayor, dejando en zona de riesgo extrema

Fuente: Aplicativo SVE

Se observó que se cumplió con la metodología de análisis de riesgos dispuesta en el manual de gestión del riesgo vigente.

6.2.3 Valoración

Como resultado del análisis realizado a los riesgos identificados por parte de la primera línea, se realizó la valoración de los controles establecidos, para determinar la zona de riesgo residual en que se ubicó cada uno, como se muestra a continuación:

Tabla 4 Resultado de valoración del riesgo

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
Oficina Asesora de Planeación	Capital intelectual gestionado inadecuadamente	Moderada	1	*Validar la normalización de la operatividad del proceso y del quehacer de los servidores y colaboradores.	Moderada
Área de Cesantías	Autorizaciones de pago de cesantías tramitadas inadecuadamente	Alta	2	* Validar la información contenida en los formatos de solicitud de pago cesantías frente a la información contenida en los aplicativos institucionales. * Asegurar el cumplimiento de los tiempos de confirmación para la autorización de pago.	Moderada

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
Área de Talento humano	Talento Humano Gestionado Inadecuadamente	Alta	12	* Verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al personal del área. *Validar el diligenciamiento total del formato de solicitud de documentos. *Asegurar el conocimiento de las necesidades de bienestar y capacitación de los funcionarios del Foncep mediante la implementación de la encuesta de medición de resultados de clima laboral, según el DASC *Verificar el cumplimiento del procedimiento de concertación de compromisos y evaluación de desempeño laboral, mediante la revisión en el aplicativo EDL-APP de la comisión Nacional del Servicio Civil y mediante envío de correo electrónico del estado del aplicativo, a los jefes y funcionarios responsables. *Verificar el diligenciamiento total del formato de acta de entrega de cargo. *Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos que instruyen al servidor público en la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos. *Verificar la normatividad de los requisitos establecidos para la entrega de los incentivos a los servidores y sus familias.	Alta

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
				*Asegurar la conformación y actualización de las historias laborales mediante la aplicación de los criterios técnicos establecidos por El Departamento Administrativo de la Función Pública, y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá. *Asegurar la gestión de cobro de las incapacidades, mediante los cobros persuasivos y las mesas de trabajo de conciliación de las cuentas de incapacidades con las áreas de contabilidad, tesorería y talento humano. *Verificar que los servidores que sean nombrados en encargo, sin apartarse del empleo que ejerce en propiedad o encargo, incurran en conflictos de interés por el ejercicio simultaneo de las dos (2) funciones. *Garantizar la correcta verificación, asignación y formalización de funciones en movimientos de planta. *Verificar la información suministrada por el Área Administrativa en el formato de reconocimiento de horas extras y festivos	
Subdirección Jurídica	Procesos judiciales en el sistema SIPROJWEB desactualizados o sin calificar	Alta	2	*Asegurar el cargue oportuno y el seguimiento de todas las actuaciones procesales en el sistema SIPROJWEB. *Asegurar la calificación oportuna de los procesos judiciales en SIPROJWEB.	Alta

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
Oficina Asesora de Planeación	Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas	Extrema	2	*Asegurar la adecuada formulación de actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas. *Asegurar la ejecución de las actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas.	Extrema
Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	Alta	5	*Verificar la completitud documental y normatividad de las solicitudes de pago recibidas de entidades externas. *Asegurar el proceso de verificación de prestaciones reconocidas y elaboración de liquidaciones. *Verifica la disponibilidad de los recursos presupuestales previo a la autorización de emisión de resoluciones para pago. *Asegurar el seguimiento y trazabilidad operativa desde la radicación, asignación y gestión del trámite de las solicitudes de pago realizadas por las entidades. * Asegurar la validación de pensionados o beneficiarios fallecidos para el pago de cuotas partes pensionales.	Alta
Subdirección de Prestaciones Económicas	Información pensional y laboral del Distrito Capital	Moderada	3	*Asegurar la actualización de la información de los grupos actuariales del Distrito. *Asegurar la remisión de solicitud de información a las unidades administrativas (UA).	Moderada

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
				*Asegurar la respuesta por parte de las entidades a los informes de inconsistencias del MHCP.	
Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	Información del link de transparencia y Acceso a la información pública divulgada erróneamente	Moderado	2	*Asegurar el conocimiento de los lineamientos sobre la información a publicar y sus características. * Verificar mensualmente la actualización de la información en la página web institucional.	Moderada
Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	Relacionamiento con sus grupos de valor e intereses gestionados inadecuadamente	Alto	7	*Asegurar que el contenido difundido a los grupos de valor se realice de manera correcta, completa y oportuna *Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front. *Asegurar la clasificación correcta de trámites y servicios *Asegurar la respuesta correcta en los términos establecidos *Asegura la correcta categorización y asignación de las PQRSD. *Validar el cumplimiento de los criterios establecidos en la norma. *Asegurar el cumplimiento a los tiempos de respuesta de las PQRSD	Alto
Comunicaciones y Servicio al Ciudadano	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de	Extrema	2	*Asegurar que los ciudadanos conozcan los requisitos y la información relevante sobre cada uno de los trámites y Otras Peticiones, Solicitudes o Actuaciones (OPA's) de la	Extrema

Responsable	Riesgo	Zona de riesgo inherente	# de Controles existentes	Controles existentes	Zona de riesgo residual
	los requisitos			Entidad. *Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de experiencia a los agentes de front	
Gerencia de Pensiones	Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	Alta	8	*Garantizar el ingreso correcto de información de novedades. *Validar la información de los pensionados fallecidos. *Asegurar el reporte de las fallas en el acceso a la consulta de la Web Service de la registraduría. *Validar la información contenida en los documentos que soportan la novedad. *Garantizar la oportunidad en la aplicación de novedades judiciales y administrativas de nómina. *Validar el ingreso oportuno de la información de novedades de la nómina abierta. *Validar la aplicación oportuna de las novedades judi Validar la asignación de permisos para ingreso y modificación al aplicativo de nómina de pensionados.	Alta

Fuente: Aplicativo SVE

Los 66 riesgos identificados al corte de diciembre de 2025 se encuentran ubicados en el mapa de calor de riesgo residual (gráfica 1):

Gráfica 1 Mapa de calor con corte TIV 2025

Probabilidad	Matriz de riesgos residuales				
100 Muy Alta	a 0	b 0	c 0	d 1	e 0
80 Alta	f 0	g 0	h 0	i 0	j 0
60 Media	k 0	l 0	m 3	n 4	ñ 0
40 Baja	o 3	p 3	q 6	r 4	s 1
20 Muy baja	t 2	u 3	v 12	w 16	x 8
Impacto	Leve 20	Menor 40	Moderado 60	Mayor 80	Catastrófico 100

Fuente: Aplicativo SVE

6.2.4 Tratamiento

Se evidenció que los riesgos que se encuentran ubicados en zona de riesgos residual moderada, alta y extrema cuentan con plan de tratamiento y las acciones fueron ejecutadas de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de sus funciones, la OCI evaluó la efectividad de los controles de riesgos, en las evaluaciones y seguimientos adelantados durante el trimestre, abarcando el 85% de los 175 controles establecidos.

El resultado de la evaluación de la efectividad de los controles se registra en el Anexo 1 Seguimiento Matriz de Riesgos Institucional – Cuarto Trimestre 2025.

6.2.5 Monitoreo y evaluación

Los responsables de proceso (primera línea) registraron el monitoreo de los riesgos y controles establecidos durante el trimestre en la herramienta SVE, observando que un total de 66 riesgos fueron monitoreados en los tiempos estipulados por la segunda línea. Es de mencionar que, la OAP (segunda línea) definió como fecha límite para realizar el monitoreo del cuarto trimestre de 2025 el 15 de enero de 2026.



6.3 Actividades adelantadas por la segunda línea

En cuanto al seguimiento por parte de la segunda línea, de acuerdo con el radicado 3-2026-00777 del 22 de enero de 2026, en el que se informó por parte de la OAP que los responsables adelantaron las siguientes acciones:

Oficina Asesora de Planeación - riesgos de proceso, de corrupción, metas y resultados

Realizó las acciones correspondientes frente a las actualizaciones y seguimientos a la gestión de los riesgos de la entidad. Adicionalmente, ha realizado el acompañamiento a los procesos para la identificación de causa raíz de hallazgos y los respectivos planes de mejoramiento.

Subdirección Jurídica - riesgos transitorios contractuales

Se realizó la selección y monitoreo de una muestra de 85 contratos que corresponde al 46% del total de contratos en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, los cuales fueron elegidos teniendo en cuenta los siguientes criterios: periodo de ejecución del contrato, cuantía del contrato y cobertura institucional. Finalmente se recomendó por parte de esa segunda línea: al definir los controles y las acciones de tratamiento se tome en consideración las evidencias que posteriormente se deben aportar para la ejecución del control, con la finalidad de evitar que el ejercicio se realice de manera inadecuada; seguir las indicaciones dadas previamente al desarrollo del monitoreo de riesgos, con el fin de evitar demoras en el proceso; la consulta y uso del catálogo de riesgos, controles y acciones de tratamiento para fortalecer la identificación y análisis del riesgo y consultar el Manual de Contratación (versión 006), para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación.

Subdirección Financiera y Administrativa -Riesgos de Gestión Ambiental

Como segunda línea realizó seguimiento al total de actividades aprobadas en el PIGA 2024 – 2028 programadas para el trimestre. Se realizaron los reportes correspondientes al avance de la implementación del PIGA durante el segundo semestre ante la Secretaría de Ambiente. Así mismo, se realizaron los seguimientos mensuales y semestrales oportuno a la UAESP y en lo correspondiente al consumo de combustible de los vehículos de la entidad, se verificó el almacenamiento y entrega de residuos aprovechables, así como la generación y almacenamiento de residuos peligrosos en caso de generarse.



Área de talento humano – Riesgos SST

En su rol de segunda línea, el área de talento humano realizó revisión y actualización documental del SST, desarrolló las actividades de socialización y capacitación, así mismo se desarrollaron las acciones de intervención definidas en el plan de trabajo de SST.

De otra parte, se realizaron las sesiones de los comités COPASST, CCL y COE, aseguró espacios de participación, vigilancia, resolución de conflictos y atención de emergencias, garantizando el control de los grupos de apoyo en el marco del SG-SST.

Oficina de Informática y Sistemas – Riesgos de seguridad de la información

La Oficina desarrollo actividades de: validación de roles, permisos y control de accesos, fortalecimiento de la seguridad de la información, Gestión de Backups y Respaldo de Información y Gestión de Cambios Tecnológicos, Continuidad del Servicio y Gestión de Contingencias. Adicionalmente, desarrolló comités de seguimiento, donde se trataron los casos asignados a la oficina.

Subdirección Financiera y Administrativa -Riesgos de Fiduciarios

La Subdirección lideró el desarrollo tres comités fiduciarios durante el trimestre, en los cuales se realizó seguimiento a los diferentes temas: flujos de caja esperados presentes y futuros, VaR interno y el VaR regulatorio (Riesgo de Mercado) mostrando la pérdida financiera máxima potencial de cada uno de los portafolios de inversión, en condiciones de mercado normales y con un nivel de confianza característico, comportamiento del mercado de valores, la Calificadora de Riesgos certificó que la Calificación de Calidad en la Administración de Inversiones de la Fiduciaria es AAA.

Como segunda línea recomendó: continuar con el desarrollo de los comités fiduciarios y las actas correspondientes con los compromisos pactados, continuar con el pago oportuno de la comisión fiduciaria y con el buen análisis de los Informes de Gestión y a la suscripción los Informes de Supervisión detallando el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.

Dirección - Riesgos SARLAFT

Como segunda línea, la Dirección realizó el monitoreo de Riesgos por parte del gestor de Cumplimiento a veintiún (21) contrataciones con personas naturales y jurídicas y (3) vinculaciones a planta de personal del FONCEP para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se realizó el informe semestral de gestión con corte al 30 de noviembre de 2025, se subió a la SVE el día 03 de diciembre de 2025, además de socializarlos por correo electrónico con todos los supervisores contractuales.

Desde la segunda línea se recomendó realizar seguimiento a las validaciones de listas vinculantes realizadas por los supervisores y dar cumplimiento de las acciones de tratamiento propuestas para la vigencia 2026.

6.4 Materialización de riesgos

Para el trimestre evaluado, se observó la materializaron de 7 riesgos, de los cuales corresponden a 3 riesgos de proceso, 2 de seguridad de la información y 2 de Seguridad y salud en el trabajo:

Tabla 5 Riesgos materializados

Clase	Proceso	Riesgo	Materializaciones	Fuente
Seguridad de la información	Seguridad de la información	Pérdida de disponibilidad de los activos de información de los procesos	2	Auditoría interna-OCI
Proceso	Gestión de Comunicaciones	Información divulgada erróneamente- Riesgo inactivo	1	Externo Riesgo inactivo
	Gestión de funcionamiento y operación	Recursos físicos no tecnológicos insuficientes o mal administrados para la operación de la entidad	1	Externo
	Evaluación independiente	Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente	1	Externo Contraloría
Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST implementado parcial o inadecuadamente	2	Auditoría interna-OCI

Fuente: Aplicativo SVE

Frente a las materializaciones, la OCI observó que se establecieron acciones de plan de mejoramiento acorde con las disposiciones del manual de gestión de riesgos.



Durante el trimestre la OCI estableció 5 hallazgos, los cuales, para la fecha del informe ya cuentan la materialización y el plan de mejoramiento en el SVE.

CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado por la OCI como tercera línea de defensa, se observa que la gestión de riesgos de la entidad se ha desarrollado de acuerdo con los lineamientos establecidos para mantener y mejorar el sistema de control interno, no obstante, se presentan recomendaciones para la mejora.

Las conclusiones de este informe se refieren solo a los documentos examinados y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos y no se hacen extensibles a otros soportes, las cuales permitieron cumplir con el objetivo y el alcance establecidos.

RECOMENDACIONES

- Realizar las socializaciones y divulgaciones correspondientes frente a la actualización de la política de administración de riesgo de la entidad y los documentos asociados.
- Se recomienda fortalecer el monitoreo (1ra línea de defensa), frente a la información adicional reportada en el aplicativo Suit Vision Empresarial -SVE.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Saúl Díaz Ladino	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Sandra Marcela Torres	Contratista	Oficina de Control Interno	

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES	
Metas y Resultados	Dirección general	1	Metas institucionales ejecutadas parcialmente o incumplidas	Extrema	1	Asegurar la adecuada formulación de actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los Informes de seguimiento al cumplimiento de metas POD con cortes trimestrales, a continuación se mencionan los números de radicaos: 3-2025-00947 del 31 de enero de 2025, 3-2025-03517 del 28 de abril de 2025, 3-2025-06413 del 29 de julio y 3-2025-08992 del 29 de octubre de 2025. Durante el cuarto trimestre se actualizaron los controles del riesgo, de acuerdo con las actividades descritas en el "Manual para la formulación y seguimiento del plan de acción institucional"	
Metas y Resultados					2	Asegurar la ejecución de las actividades y entregables que dan cumplimiento a las metas estratégicas			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los Informes de seguimiento al cumplimiento de metas POD con cortes trimestrales, a continuación se mencionan los números de radicaos: 3-2025-00947 del 31 de enero de 2025, 3-2025-03517 del 28 de abril de 2025, 3-2025-06413 del 29 de julio y 3-2025-08992 del 29 de octubre de 2025.	
Metas y Resultados	Relacionamiento con grupos de valor	2	Plan de acción de la Política de atención al pensionado implementada parcialmente	Extrema	3	* Asegurar el cumplimiento de la ejecución de actividades e indicadores del Plan de acción sobre la política de atención al pensionado	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Seguimiento de la política de atención al pensionado Rad 3-2025-07734 del 12 de septiembre de 2025, y de los Informes de seguimiento al cumplimiento de metas PODcortes trimestrales, a continuación se mencionan los números de radicaos: 3-2025-00947 del 31 de enero de 2025, 3-2025-03517 del 28 de abril de 2025, 3-2025-06413 del 29 de julio y 3-2025-08992 del 29 de octubre de 2025	
Proceso		3	Información del link de transparencia y Acceso a la información pública divulgada erróneamente	Moderada	4	*Verificar mensualmente la actualización de la información en la página web institucional.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento PTEP 3 cuatrimestre de 2024 radicado 3-2025-00299 de 13 de enero de 2025 y el Seguimiento Transparencia y Acceso a la Información Pública 3-2025-07627 del 10 de septiembre de 2025	
Proceso					5	* Asegurar el conocimiento de los lineamientos sobre la información a publicar y sus características.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento PTEP 3 cuatrimestre de 2024 radicado 3-2025-00299 de 13 de enero de 2025 y el Seguimiento Transparencia y Acceso a la Información Pública 3-2025-07627 del 10 de septiembre de 2025	
Proceso	Relacionamiento con grupos de valor	4	Relacionamiento con sus grupos de valor e intereses gestionados inadecuadamente	Alta	6	*Asegurar que el contenido difundido a los grupos de valor se realice de manera correcta, completa y oportuna	Si	No	Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteados para la vigencia 2026.	
Proceso					7	*Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front.	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteados para la vigencia 2026.	
Proceso					8	*Asegurar el conocimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Servicio a la Ciudadanía a los agentes del front.	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteados para la vigencia 2026.	
Proceso					9	*Asegurar la respuesta correcta en los términos establecidos	Si		No	Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteados para la vigencia 2026.
Proceso					10	*Asegura la correcta categorización y asignación de las PQRSO.	Si			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteados para la vigencia 2026.
Proceso					11	*Validar el cumplimiento de los criterios establecidos en la norma.	Si			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteados para la vigencia 2026.
Proceso					12	*Asegurar el cumplimiento a los tiempos de respuesta de las PQRSO.	Si			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteados para la vigencia 2026.
Proceso					13	* Validar la consistencia de la información reportada a entes externos.	Si		No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco seguimiento PIGA i-2025 con radicado 3-2025-07078 del 22 de agosto de 2025
Proceso					14	* Verificar que la información reportada por el referente ambiental en el formato de ejecución del PIGA (FOR-APO-GFO-014) sea coherente.				Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco seguimiento PIGA i-2025 con radicaos 3-2025-07078 del 22 de agosto de 2025
Proceso	Gestión de funcionamiento y operación	6	Recursos físicos no tecnológicos insuficientes o mal administrados para la operación de la entidad	Moderada	15	*Asegurar que las dependencias cuenten con los recursos físicos no tecnológicos suficientes	Si	Si	No	Durante el tercer trimestre se presentó materialización del riesgo ya que punto de atención no se cuenta con señalización táctil / podotáctil de alerta y guías incorporando contraste de color. La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Austeridad del Gasto de manera trimestral con los siguientes radicaos: 3-2025-01952, 3-2025-03849 y 3-2025-09216. Durante el tercer trimestre este control se evaluó en los siguientes radicaos: 3-2025-01952, 3-2025-03849 y 3-2025-09216. Durante el tercer trimestre este control se evaluó en Seguimiento PIGA i-2025 con radicado 3-2025-07078 del 22 de agosto de 2025	
Proceso					16	*Asegurar que las dependencias cuenten con los recursos físicos no tecnológicos suficientes			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Austeridad del Gasto de manera trimestral con los siguientes radicaos: 3-2025-01952, 3-2025-03849 y 3-2025-09216. Durante el tercer trimestre este control se evaluó en los siguientes radicaos: 3-2025-01952, 3-2025-03849 y 3-2025-09216. Durante el tercer trimestre este control se evaluó en Seguimiento PIGA i-2025 con radicado 3-2025-07078 del 22 de agosto de 2025	
Proceso					17	* Realizar inspección a los recursos físicos no tecnológicos necesarios para la operación de la entidad			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Austeridad del Gasto de manera trimestral con los siguientes radicaos: 3-2025-01952, 3-2025-03849 y 3-2025-09216. Durante el tercer trimestre este control se evaluó en Seguimiento PIGA i-2025 con radicado 3-2025-07078 del 22 de agosto de 2025	
Proceso	Gestión de tecnologías de la información	7	Actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA Incumplidas	Extrema	18	* Asegurar el cumplimiento de las actividades PIGA.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de seguimiento al Plan de Gestión Ambiental PIGA del primer semestre de 2025 con radicado 3-2025-07078 del 22 de agosto de 2025.	
Proceso					19	* Garantizar la definición de los requisitos adecuados	Si		Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado 3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07026 del 27 de agosto de 2025	
Proceso					20	* Asegurar el adecuado seguimiento a los requerimientos e incidencias de software e infraestructura, pcs y periféricos			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado 3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07026 del 27 de agosto de 2025, en la cual se identificó materialización en el hallazgo No 2, para la fecha del informe cuenta con plan de mejoramiento.	
Proceso		8	Recursos tecnológicos gestionados incumpliendo los objetivos del proceso	Moderada	21	* Asegurar la calidad y los tiempos del servicio prestado	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado 3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07026 del 27 de agosto de 2025, en la cual se identificó materialización en el hallazgo No 2, para la fecha del informe cuenta con plan de mejoramiento.		
Proceso					22	* Asegurar la gestión del conocimiento		Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado 3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07026 del 27 de agosto de 2025		
Proceso					23	* Asegurar la adecuada definición de necesidades y requerimientos		Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado 3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07026 del 27 de agosto de 2025		
Proceso					24	* Asegurar la asignación de los recursos		Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado 3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07026 del 27 de agosto de 2025		
Proceso			9	Registro de información financiera y contable inexacta o inconsistente	Alta	25	* Asegurar el conocimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno o los profesionales del área de contabilidad.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los Informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicaos: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso						26	*Asegurar la aplicación de la norma en consecuencia con los hechos económicos			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los Informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicaos: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES
Proceso	Gestión financiera	10	Información financiera inconsistente con los hechos económicos.	Moderada	27	*Asegurar el conocimiento del Catálogo General de Cuentas vigente a los profesionales del área de contabilidad	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					28	*Validar la información financiera y contable remitida por los áreas que generan hechos económicos			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					29	*Asegurar el conocimiento de las políticas contables			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					30	* Verificar la coherencia de la información registrada contablemente			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso		11	Pagos tardíos en obligaciones personales	Alta	31	*Asegurar que la entidad registre la información adecuadamente	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					32	* Garantizar la solicitud a tiempo de recursos mediante revisión de cronograma			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso		12	Pago erróneo de una acreencia	Moderada	33	* Validar la información de las acreencias constituidas.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso		13	Sobreestimación y/o subestimación de ingreso y del gasto	Extrema	34	* Garantizar la correcta definición de cifras por parte de las áreas	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso		14	Saldos incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de patrimonios autónomos	Moderada	35	*Asegurar que las cuentas bancarias se encuentren conciliadas respecto a los patrimonios autónomos	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso	Gestión de contribuciones pensionales por cobrar	15	Gestión de cobro ordinario de cuotas partes ejercitada de manera inadecuada	Alta	36	*Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					37	*Asegurar la remisión oportuna de novedades de cuotas partes al área financiera.			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					38	*Asegurar el seguimiento a los pagos pendientes de imputación.			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					39	* Garantizar la consulta y salvaguardar la información histórica de cuotas partes de la entidad			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					40	*Asegurar el cumplimiento del escalamiento definido para la remisión de cuotas partes por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaron para remisión a cobro coactivo.(Remitir cuotas por cobrar para iniciar proceso coactivo)			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso	Gestión de talento humano	16	Talento humano gestionado inadecuadamente	Moderada	41	*Verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas al personal del área.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					42	*Validar el diligenciamiento total del formato de solicitud de documentos			No	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484. Para lo anterior ya se realizaron las acciones correctivas y de plan de mejoramiento.
Proceso					43	*Asegurar el conocimiento de las necesidades de bienestar y capacitación de los funcionarios del Foncep mediante la implementación de la encuesta de medición de resultados de clima laboral, según el DASCO			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					44	* Verificar el cumplimiento del procedimiento de concertación de compromisos y evaluación de desempeño laboral, mediante la revisión en el aplicativo EDL-APP de la comisión Nacional del Servicio Civil y mediante envío de correo			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					45	*Verificar el diligenciamiento total del formato de acta de entrega de cargo			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					46	*Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos que instruyen al servidor público en la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					47	* Verificar la normatividad de los requisitos establecidos para la entrega de los incentivos a los servidores y sus familias			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					48	*Asegurar la conformación y actualización de las historias laborales mediante la aplicación de los criterios técnicos establecidos por El Departamento Administrativo de la Función Pública, y la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.			No	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484. Para lo anterior ya se realizaron las acciones correctivas y de plan de mejoramiento.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /AREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y / O RECOMENDACIONES
Proceso					49	*Asegurar la gestión de cobro de las incapacidades, mediante los cobros persuasivos y las mesas de trabajo de conciliación de las cuentas de incapacidades con las áreas de contabilidad, tesorería y talento humano.			No	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484. Para lo anterior ya se realizaron las acciones correctivas y de plan de mejoramiento.
Proceso					50	* Verificar que los servidores que sean nombrados en encargo, sin apartarse del empleo que ejerce en propiedad o encargo, incurran en conflictos de interés por el ejercicio simultaneo de las dos (2) funciones.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					51	Verificar la información suministrada por el Área Administrativa en el formato de reconocimiento de horas extras y festivos			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					52	*Garantizar la correcta verificación, asignación y formalización de funciones en movimientos de planta			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Proceso					53	* Validar la aplicación de factores que afectan la nómina.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que son efectivos de acuerdo con el objetivo del proceso. A continuación se menciona el radicado del informe: 3-2025-10484
Proceso		17	Nómina de funcionarios pagadas con inconsistencias	Moderada	54	* Asegurar la parametrización del sistema PERNO	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que son efectivos de acuerdo con el objetivo del proceso. A continuación se menciona el radicado del informe: 3-2025-10484
Proceso					55	* Revisar la prenominal y verificar la información principal de la nómina			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que son efectivos de acuerdo con el objetivo del proceso. A continuación se menciona el radicado del informe: 3-2025-10484
Proceso		18	Estrategia de integridad implementada parcialmente	Baja	56	* Validar la apropiación de la estrategia	Si	No	Si	En el marco del seguimiento del programa de transparencia y ética pública la OCI evaluó la efectividad del control encontrándolo efectivo mediante la ejecución del Plan de Gestión de la Integridad , a continuación se mencionan los radicaos: 3-2025-07417 y 3-2025-10680
Proceso		19	Documentos físicos almacenados inadecuadamente	Moderada	57	*Asegurar el buen estado de las unidades de almacenamiento.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de auditoría a la gestión documental Rad 3-2025-04296 de 20 de mayo de 2025, del cual, por parte del proceso se atendieron la respectivas recomendaciones.
Proceso					58	*Asegurar el disponibilidad de unidades de almacenamiento.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de auditoría a la gestión documental Rad 3-2025-04296 de 20 de mayo de 2025, del cual, por parte del proceso se atendieron la respectivas recomendaciones.
Proceso	Gestión documental				59	*Asegurar la implementación de los instrumentos archivísticos			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento PTEP 3 cuatrimestre de 2024 radicado bajo el número 3-2025-00299 de 13 de enero de 2025 y en el Informe de auditoría a la gestión documental radicado con el número 3-2025-04296 de 20 de mayo de 2025, del cual, por parte del proceso se atendieron la respectivas recomendaciones.
Proceso		20	Expedientes sin el cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales de gestión documental	Alta	60	* Asegurar la transferencia del conocimiento de los lineamientos de gestión documental	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento PTEP 3 cuatrimestre de 2024 radicado bajo el número 3-2025-00299 de 13 de enero de 2025 y en el Informe de auditoría a la gestión documental radicado con el número 3-2025-04296 de 20 de mayo de 2025, del cual, por parte del proceso se atendieron la respectivas recomendaciones.
Proceso					61	* Verificar la coherencia e interpretación de la norma hecha por el abogado que proyecta el concepto			Si	La efectividad del control se evaluó en el monitoreo del segundo trimestre de 2025, realizado en el aplicativo SVE, observando que el control se encuentra documentado, presenta registro y se aplica con una frecuencia definida, por lo anterior el control es efectivo.
Proceso			Emisión de conceptos jurídicos no ajustados a la normatividad legal vigente	Moderada	62	* Mantener actualizados a los funcionarios y colaboradores, respecto a la normatividad aplicable a los procesos bajo su responsabilidad	Si	No	Si	La efectividad del control se evaluó en el monitoreo del segundo trimestre de 2025, realizado en el aplicativo SVE, observando que el control se encuentra documentado, presenta registro y se aplica con una frecuencia definida, por lo anterior el control es efectivo.
Proceso	Gestión jurídica				63	*Asegurar el cargue oportuno y el seguimiento de todas las actuaciones procesales en el sistema SIPROJWEB	Si	No	Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer el control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el primer trimestre de 2026.
Proceso			Procesos judiciales en el sistema SIPROJWEB desactualizados o sin calificar	Alta	64	*Asegurar la calificación oportuna de los procesos judiciales en SIPROJWEB	Si	No	Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misionalidad y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer el control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el primer trimestre de 2026.
Proceso			Fallos judiciales en contra de la entidad gestionados inadecuadamente	Moderada	65	*Asegurar la presentación oportuna de los fallos en contra de la entidad	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de seguimiento al contingente judicial cuarto trimestre de 20243-2025-02222 del 12 de marzo de 2025, en el cual la OCI definió un hallazgo asociado a un incumplimiento a los lineamientos del Decreto 479 de 2024 artículo 231 numeral 2, situación generada por falta de controles para la presentación oportuna de información del comité de conciliación en la página del SIPROJ, lo que podría poner en riesgo las estrategias de publicidad y cumplimiento
Proceso					66	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual; la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) la documentación de los procesos de contratación.			Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420, observando la materialización del riesgo. La responsable de proceso formuló plan de mejora con el acompañamiento de la OAP.
Proceso					67	* Asegurar la actualización la documentación interna de los procesos a cargo de la OAI			Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420, observando la materialización del riesgo. La responsable de proceso formuló plan de mejora con el acompañamiento de la OAP.
Proceso		24	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente	Alta	68	* Validar la información profesional y laboral del proveedor y garantizar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia	Si	No	Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420, observando la materialización del riesgo. La responsable de proceso formuló plan de mejora con el acompañamiento de la OAP.
Proceso					69	* Garantizar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de las áreas respecto a la estructuración de los procesos de contratación			Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420, observando la materialización del riesgo. La responsable de proceso formuló plan de mejora con el acompañamiento de la OAP.
Proceso	Gestión contractual				70	* Garantizar el conocimiento de los lineamientos sobre la gestión contractual por parte de las áreas			Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420, observando la materialización del riesgo. La responsable de proceso formuló plan de mejora con el acompañamiento de la OAP.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES
Proceso		25	Incumplimiento en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales	Alta	71	* Asegurar el cumplimiento de las funciones de supervisión.	Si	No	Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420, observando la materialización del riesgo. La responsable de proceso formuló plan de mejora con el acompañamiento de la OAP.
Proceso					72	* Asegurar la difusión general de información sobre el rol de supervisor			Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420 el 23 de mayo de 2025, observando la materialización del riesgo. La responsable de proceso formuló plan de mejora con el acompañamiento de la OAP.
Proceso		26	Declaratoria desierta de los procesos de selección por causas imputables a la entidad o sus colaboradores	Alta	73	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisitos habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normalidad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco de Informe de auditoría al cumplimiento normativo del proceso contractual (Fases de planeación, selección, contratación y ejecución) radicado con ID-3-2025-04420 el 23 de mayo de 2025.
Proceso	Gestión control disciplinario	27	Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias	Moderada	74	* Monitorear mensualmente mediante la matriz de seguimiento los términos de los procesos disciplinarios	Si	No	Si	La efectividad del control se evaluó en el monitoreo del segundo trimestre de 2025, realizado en el aplicativo SVE, observando que el control se encuentra documentado, presenta registro y se aplica con una frecuencia definida, por lo anterior el control es efectivo.
Proceso	Gestión de cesantías	28	Autorizaciones de pago de cesantías tramitadas inadecuadamente	Moderada	75	* Validar la información contenida en los formatos de solicitud de pago cesantías frente a la información contenida en los aplicativos institucionales.	Si	No	Si	La creación del riesgo se realizó en el mes de noviembre de 2025, por lo tanto la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					76	* Asegurar el cumplimiento de los tiempos de confirmación para la autorización de pago.			Si	La creación del riesgo se realizó en el mes de noviembre de 2025, por lo tanto la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso	Gestión de cobro de cartera hipotecaria	29	Recaudo bajo o inexistente de la cartera hipotecaria del FAVIDI	Baja	77	* Seguimiento a créditos hipotecarios	Si	No	Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2024 cuyo resultado quedó consignado en el informe radicado 3-2024-3-2024-06955. Por ciclo de auditoría, no se encuentra programado para adelantar en la vigencia 2025, no obstante, se verificó el reporte de monitoreo del segundo trimestre 2025, observando que los controles se encuentran documentados, aplicando y sin materialización.
Proceso					78	* Realizar seguimiento a cada uno de los créditos hipotecarios activos			Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2024 cuyo resultado quedó consignado en el informe radicado 3-2024-3-2024-06955. Por ciclo de auditoría, no se encuentra programado para adelantar en la vigencia 2025, no obstante, se verificó el reporte de monitoreo del segundo trimestre 2025, observando que los controles se encuentran documentados, aplicando y sin materialización.
Proceso		30	Reconocimiento y/o pago de prestaciones económicas fuera de los términos de ley	Alta	79	* Priorización de la asignación y atención de solicitudes pensionales	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					80	* Revisión de la trazabilidad desde la radicación, asignación hasta el trámite gestionado			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480. Mediante actualización el proceso identificado que en el mes de febrero se cumplió el indicador de proceso de la Gerencia de Pensiones “Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales”. Aunque la solicitud fue revisada y se proyectó el acto administrativo por el sustanciador, se continuó el seguimiento del indicador y se identificó que se reportó un auxilio funerario con radicado 1-2024-20959, resuelto a satisfacción, pero de forma extemporánea.
Proceso	Gestión de la determinación del derecho	31	Reconocimiento o pago de obligaciones pensionales inadecuado	Alta	81	* Asegurar la correcta emisión del acto administrativo o respuesta que corresponda	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					82	* Verificar el registro de las novedades			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					83	* Validar bases de datos y aplicativos			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					84	* Validar el estado pensional del solicitante			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					85	* Asegurar el conocimiento y unificación de normalidad			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					86	* Verificar los antecedentes de los solicitantes o causantes.			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					87	* Validar la completitud de los documentos radicados para ramites.			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					88	* Mitigar el pago de mesadas pensionales a pensionarios fallecidos			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					89	* Asegurar la correcta liquidación			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso					90	* Gestionar las evidencias y fallas tecnológicas			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestral con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Proceso	Gestión de consolidación de la información laboral y pensional	32	Información pensional y laboral del Distrito Capital consolidada inadecuadamente	Moderada	91	* Asegurar la actualización de la información de los de los grupos actuariales del Distrito	Si	No	Si	Durante el cuarto trimestre se actualizó el riesgo de acuerdo al nuevo mapa de procesos, por lo tanto la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					92	* Asegurar la respuesta por parte de las entidades a los informes de inconsistencias del MHCP.			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco la auditoría interna al proceso gestión de consolidación de la información laboral y pensional al corte de julio de 2025.Rad 3-2025-08037 del 23 de septiembre de 2025.
Proceso					93	* Asegurar la remisión de solicitud de información a las unidades administrativas (UA)			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco la auditoría interna al proceso gestión de consolidación de la información laboral y pensional al corte de julio de 2025.Rad 3-2025-08037 del 23 de septiembre de 2025.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES
Proceso	Direccionamiento estratégico	33	Capital intelectual gestionado inadecuadamente	Moderada	94	*Validar la normalización de la operatividad del proceso y del quehacer de los servidores y colaboradores	Si	No	Si	Durante el cuarto trimestre se realizó la creación del control,por lo tanto la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso		34	Lineamientos y metodologías para los elementos de planeación y gestión institucional implementados parcialmente	Baja	95	*Asegurar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimientos PTEP de manera cuatrimestral radicados con los siguientes ID-3-2025-10680, 3-2025-00299, 3-2025-02995, 3-2025-07417 Además se evaluó en el seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (POD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 30 de junio de 2025; 3-2025-06413 del 29 de julio de 2025
Proceso					96	* Garantizar la articulación y unificación de criterios relacionados con los elementos de planeación y gestión			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimientos PTEP de manera cuatrimestral radicados con los siguientes ID-3-2025-10680, 3-2025-00299, 3-2025-02995, 3-2025-07417 Además se evaluó en el seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (POD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 30 de junio de 2025; 3-2025-06413 del 29 de julio de 2025
Proceso					97	* Verificar la coherencia del PTEP y las actividades del PAI			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimientos PTEP de manera cuatrimestral radicados con los siguientes ID-3-2025-10680, 3-2025-00299, 3-2025-02995, 3-2025-07417 Además se evaluó en el seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (POD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 30 de junio de 2025; 3-2025-06413 del 29 de julio de 2025
Proceso					98	* Validar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimientos PTEP de manera cuatrimestral radicados con los siguientes ID-3-2025-10680, 3-2025-00299, 3-2025-02995, 3-2025-07417 Además se evaluó en el seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (POD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 30 de junio de 2025; 3-2025-06413 del 29 de julio de 2025
Proceso					99	* Asegurar la completa entrega de información sobre las metodologías relacionadas con los elementos de planeación y gestión			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimientos PTEP de manera cuatrimestral radicados con los siguientes ID-3-2025-10680, 3-2025-00299, 3-2025-02995, 3-2025-07417 Además se evaluó en el seguimiento a los compromisos del FONCEP en el plan de desarrollo distrital (POD) «Bogotá camina segura 2024-2027» con corte 30 de junio de 2025; 3-2025-06413 del 29 de julio de 2025
Proceso	Evaluación independiente	35	Informes finales de auditorías y seguimientos, con hallazgos, recomendaciones y/o conclusiones erróneas	Moderada	100	*Realizar la revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	Si	No	Si	La OCI verificó en la herramienta SVE el monitoreo realizado para este riesgo, observando que el control se encuentra documentado, está aplicando y no se materializó el riesgo en el trimestre.
Proceso		36	Relación con entes externos de control gestionada de manera deficiente	Baja	101	* Verificación permanente en oportunidad y pertinencia a los requerimientos de órganos externos de control.	Si	Si	No	La OCI verificó en la herramienta SVE el monitoreo realizado para este riesgo, observando que el control se encuentra documentado, está aplicando y no se materializó el riesgo en el trimestre. En el marco de la auditoría 77 de la Contraloría de Bogotá se materializó el riesgo,que para la fecha del informe ya cuenta plan de mejoramiento.
Proceso					102	*Garantizar el informar las características y tiempos de envío de información	Si	Si	Si	La OCI verificó en la herramienta SVE el monitoreo realizado para este riesgo, observando que el control se encuentra documentado, está aplicando y no se materializó el riesgo en el trimestre. En el marco de la auditoría 77 de la Contraloría de Bogotá se materializó el riesgo,que para la fecha del informe ya cuenta plan de mejoramiento.
Proceso		37	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el FONCEP	Moderada	103	*Garantizar el informar las características y tiempos de envío de información	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los siguientes informes: Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPBP primer trimestre de 2025 con número de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo de 2025; auditoría al cumplimiento normativo en la atención de las PQRSB radicadas en el FONCEP, radicado con número 3-2025-05330 el 24 de junio de 2025
Proceso	Gestión de Jurisdicción coactiva	38	Prescripción a la acción de cobro de cuotas partes	Moderada	104	Verificar permanentemente el cumplimiento de los tiempos de notificación.	Si	No	No	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los siguientes informes: Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPBP primer trimestre de 2025 con número de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo de 2025; auditoría al cumplimiento normativo en la atención de las PQRSB radicadas en el FONCEP, radicado con número 3-2025-05330 el 24 de junio de 2025. En el marco de la auditoría de cumplimiento No 74 de 2025, la Contraloría define hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuanto de \$2.286.241.451 y presenta incidencia disciplinaria por la prescripción de la acción de cobro en el proceso de cobro coactivo de las cuotas partes pensionales por parte del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, a la fecha se encuentra con plan de mejoramiento.
Proceso					105	Verificar la oportunidad de cobro de cuotas partes			Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco de los siguientes informes: Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPBP primer trimestre de 2025 con número de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo de 2025; auditoría al cumplimiento normativo en la atención de las PQRSB radicadas en el FONCEP, radicado con número 3-2025-05330 el 24 de junio de 2025.
Proceso	Gestión de Contribuciones Pensionales por Pagar	39	Contribuciones pensionales reconocidas o pagadas inadecuadamente	Alta	106	*Verificar la completitud documental y normatividad de las solicitudes de pago recibidas de entidades externas	Si	No	Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					107	*Asegurar el proceso de verificación de prestaciones reconocidas y elaboración de liquidaciones			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					108	*Verifica la disponibilidad de los recursos presupuestales previo a la autorización de emisión de resoluciones para pago			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					109	*Asegurar el seguimiento y trazabilidad operativa desde la radicación, asignación y gestión del trámite de las solicitudes de pago realizadas por la entidades			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					110	*Asegurar la validación de pensionados o beneficiarios fallecidos para el pago de cuotas partes pensionales			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					111	*Garantizar el ingreso correcto de información de novedades			Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso	Gestión de la nómina de pensionados	40	Nómina de pensionados administrada inadecuadamente	ALTA	112	*Validar la información de los pensionados fallecidos	Si	No	Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					113	*Asegurar el reporte de las fallas en el acceso a la consulta de la Web Service de la registraduría	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					114	*Validar la información contenida en los documentos que soportan la novedad.	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					115	*Garantizar la oportunidad en la aplicación de novedades judiciales y administrativas de nómina	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					116	*Validar el ingreso oportuno de la información de novedades de la nómina abierta.	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					117	*Validar la aplicación oportuna de las novedades judiciales y administrativas	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.
Proceso					118	*Validar la asignación de permisos para ingreso y modificación al aplicativo de nómina de pensionados	Si		Si	El riesgo identificado por el proceso es coherente con la misión y objetivo del mismo, así mismo los controles asociados cumplen con los criterios mínimos, sin embargo se recomienda documentar los controles para fortalecer los control (80%) mejorando el atributo informativo del control, de acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas 2025. Teniendo en cuenta que la creación del riesgo se realizó en el mes de diciembre de 2025, la OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo de las auditorías y seguimientos planteadas para la vigencia 2026.



Anexo 1
Seguimiento Matriz de Riesgos Institucionales - Cuarto Trimestre 2025
Oficina de Control Interno
PAA-2025



TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES
Ambiental	Gestión de funcionamiento y operación	41	Recursos naturales impactados negativamente	Baja	119	* Corregir la disposición de los residuos aprovechables.	SI	No	SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco del Informe PIGA II semestre de 2024 radicado 3-2025-01541 de 19 de febrero de 2025 y en el seguimiento del Plan de Gestión Ambiental PIGA del primer semestre de 2025 con radicado 3-2025-07078 del 22 de agosto de 2025.
Corrupción	Relacionamiento con grupos de valor	42	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Extrema	120	*Asegurar que los ciudadanos conozcan los requisitos y la información relevante sobre cada uno de los trámites y Otras Peticiones, Solicitudes o Actuaciones (OPA's) de la Entidad.	SI	NO	SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480. Durante el cuarto trimestre se realizó la actualización de los controles del riesgo.
Corrupción					121	*Asegurar el conocimiento de los agentes de servicio sobre los trámites y servicios de FONCEP			SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480. Durante el cuarto trimestre se realizó la actualización de los controles del riesgo.
Corrupción	Gestión de la determinación del derecho	43	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos	Alta	122	* Validación de la proyección del acto administrativos pensión de sobrevivientes	SI	No	SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Corrupción		44	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por modificar o proveer información de expedientes personales	Alta	123	* Validación de acceso a carpetas y sistemas de información	SI	NO	SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Corrupción					124	* Validación de la correcta ejecución de las actividades del proceso			SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Corrupción					125	* Validación de la coherencia de la información registrada			SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Corrupción					126	* Validación del cumplimiento de los mecanismos de prevención e identificación			SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Corrupción	Gestión de talento humano	45	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Moderada	127	* Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	SI	NO	SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OC en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Corrupción		46	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente	Moderada	128	* Asegurar la socialización y el conocimiento del procedimiento de vinculación de servidores	SI	NO	SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OC en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Corrupción					129	* Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal			SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OC en el informe con radicado: 3-2025-10484.
Corrupción	Gestión Documental	47	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series y subseries documentales	Alta	130	* Validar el cumplimiento del procedimiento de préstamo de expediente	SI	No	SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de auditoría a la gestión documental Rad 3-2025-04296 de 20 de mayo de 2025, del cual, por parte del proceso se atendieron la respectivas recomendaciones.
Corrupción	Gestión Contractual	48	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato	Moderada	131	* Asegurar la divulgación de los principios generales de la contratación estatal	SI	No	SI	La OC verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420 de 23 de mayo de 2025
Corrupción					132	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantarse encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.			SI	La OC verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, cuyo resultado quedó registrado en el informe radicado 3-2025-04420 de 23 de mayo de 2025
Corrupción	Gestión de Cesantías	49	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero por realizar la consolidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Alta	133	* Validación de la información de consolidación de pago	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluó en el monitoreo del segundo trimestre de 2025, realizado en el aplicativo SVE, observando que el control se encuentra documentado, presenta registro y se aplica con una frecuencia definida, por lo anterior el control es efectivo. Adicionalmente no se detectaron materializaciones para el corte de la verificación.
Corrupción	Gestión Financiera	50	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Moderada	134	* Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	SI	NO	SI	La OC evaluó la efectividad del control en el marco de los informes de evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de manera trimestreal con los siguientes radicados: 3-2025-02299, 3-2025-04573, 3-2025-06845 y 3-2025-10480.
Corrupción	Gestión de tecnologías de la información	51	Possibilidad de recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero en la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos	Extrema	135	* Asegurar el uso adecuado de la información	SI	NO	SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Corrupción					136	* Asegurar la correcta asignación de los activos de información de la entidad a los servidores y contratistas			SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Corrupción					137	* Asegurar la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información			SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Corrupción					138	* Verificar el cumplimiento de los pasos a producción			SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Corrupción	Evaluación Independiente	52	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, para alterar los resultados de una auditoría	Moderada	139	* Revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluó en el monitoreo del segundo trimestre de 2025, realizado en el aplicativo SVE, observando que el control se encuentra documentado, presenta registro y se aplica con una frecuencia definida, por lo anterior el control es efectivo. Adicionalmente no se detectaron materializaciones para el corte de la verificación.
Corrupción	Gestión Jurídica	53	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o	Alta	140	* Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos	SI	NO	SI	La OC evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de seguimiento al contingente judicial cuarto trimestre de 2024 radicado 3-2025-02222 del 12 de marzo de 2025 y en el informe de seguimiento del primer trimestre 2025 radicado 3-2025-03811 del 5 de junio de 2025.

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES		
Corrupción	Gestión financiera	41	realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Alta	141	* Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos.				La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de seguimiento al contingente judicial cuarto trimestre de 2024 radicado 3-2025-02222 del 12 de marzo de 2025 y en el Informe de seguimiento del primer trimestre 2025 radicado 3-2025-03811 del 5 de junio de 2025.		
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión del talento humano	54	Accidente laboral grave o mortal y enfermedad laboral	Extrema	142	* Validar las condiciones inseguras dentro de la entidad	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del riesgo y los controles asociados al mismo, en el marco de la evaluación del SGSST 3-2025-09933 del 27 de noviembre de 2025.		
Seguridad y Salud en el Trabajo					143	* Asegurar la prevención de actos inseguros y fomentar conductas de autocuidado			Si	La OCI evaluó la efectividad del riesgo y los controles asociados al mismo, en el marco de la evaluación del SGSST 3-2025-09933 del 27 de noviembre de 2025.		
Seguridad y Salud en el Trabajo		55	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST implementado parcial o inadecuadamente	Moderada	144	*Asegurar la correcta planeación de las acciones que den cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST	Si	Si	No	La OCI evaluó la efectividad del riesgo y los controles asociados al mismo, en el marco de la evaluación del SGSST 3-2025-09933 del 27 de noviembre de 2025, encontrando situaciones que conllevaron a la materialización de riesgo, la cual ya se encuentra con plan de mejoramiento. De otra parte, por solicitud externa (Alcaldía Mayo de Bogotá) se observó que el mapa de ubicación no se encuentra en alto relieve o sistema Braille, lo que materializó el riesgo y la no efectividad de sus controles.		
Seguridad y Salud en el Trabajo					145	* Asegurar el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Anual del SG-SST.			No	La OCI evaluó la efectividad del riesgo y los controles asociados al mismo, en el marco de la evaluación del SGSST 3-2025-09933 del 27 de noviembre de 2025, encontrando situaciones que conllevaron a la materialización de riesgo, la cual ya se encuentra con plan de mejoramiento. De otra parte, por solicitud externa (Alcaldía Mayo de Bogotá) se observó que el mapa de ubicación no se encuentra en alto relieve o sistema Braille, lo que materializó el riesgo y la no efectividad de sus controles.		
Fiduciarios		56	Incumplimiento de las obligaciones contractuales específicas.	Baja	146	* Verificar que las inversiones se realicen de acuerdo a la estrategia, normas y políticas de inversión establecida	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en el Informe de Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre y segundosemestre de 2025 con numero de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo y 3-2025-06845 el 19 de agosto de 2025		
Fiduciarios	Gestión financiera	57	Incumplimiento e inoportunidad de los flujos de caja esperados presentes y futuros de los patrimonios autónomos (Riesgo de liquidez).	Extrema	147	* Asegura la adecuada administración de los recursos para garantizar la liquidez.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en el Informe de Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre y segundosemestre de 2025 con numero de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo y 3-2025-06845 el 19 de agosto de 2025		
Fiduciarios		58	Posible pérdida o disminución de los activos financieros como consecuencia de que la contraparte incumpla sus obligaciones (Riesgo de crédito y/o contraparte).	Moderada	148	* Monitorear la calificación crediticia de los emisores de títulos	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en el Informe de Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre y segundosemestre de 2025 con numero de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo y 3-2025-06845 el 19 de agosto de 2025		
Fiduciarios		59	Pérdida de capacidad financiera de la fiduciaria	Alta	149	* Verificar que la fiduciaria mantenga la calificación de calidad en la administración del portafolio.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en el Informe de Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre y segundosemestre de 2025 con numero de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo y 3-2025-06845 el 19 de agosto de 2025		
Fiduciarios		60	Variaciones negativas en el valor del portafolio. (Riesgo de mercado)	Moderada	150	* Asegurar por parte de la fiduciaria el monitoreo de las condiciones de mercado con el objetivo de establecer que las decisiones de inversión propuestas y adoptadas (compra, venta, reinversión) se hayan ejecutado conforme a dichas condiciones.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en el Informe de Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre y segundosemestre de 2025 con numero de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo y 3-2025-06845 el 19 de agosto de 2025		
SARLAFT	Dirección General	61	Procedimiento para la detección y reporte de operaciones inusuales y/u operaciones sospechosas gestionado inadecuadamente	Extrema	151	* Asegurar la completitud, coherencia y claridad de la información reportada por los supervisores	Si	No	Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el periodo el informe radicado 3-2025-04420 de 23 de mayo de 2025		
SARLAFT					152	* Asegurar el conocimiento del "Procedimiento para la detección y reporte de operaciones inusuales y/u operaciones sospechosas".	Si	No	Si	La OCI verificó la efectividad de los controles en la auditoría realizada al proceso de gestión contractual en el periodo el informe radicado 3-2025-04420 de 23 de mayo de 2025		
Seguridad de la información	Gestión de Tecnologías de la información	62	Pérdida de confidencialidad de los activos de información de los procesos de FONCEP.	Alta	153	*Asegurar que la gestión de seguridad en la red (antivirus, firewall y demás software que soportan la seguridad) estén instalados, actualizados y funcionen correctamente en todos los equipos y sistemas de la entidad.	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.		
Seguridad de la información					154	*Garantizar que los requerimientos de ajustes y cambios tecnológicos sean aprobados a través del Comité Primario de la Oficina de Informática y Sistemas, para así proceder con su implementación.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.		
Seguridad de la información					155	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.		
Seguridad de la información					156	*Garantizar el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.		
Seguridad de la información					157	*Garantizar el establecimiento de los lineamientos que aseguren la confidencialidad y no divulgación de la información sensible de los procesos.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.		
Seguridad de la información		63			Pérdida de la integridad de los activos de información de los procesos de FONCEP		158	*Validar la adecuada asignación de roles, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos de los usuarios de cada dependencia. *Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles. *Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de operación para resguardo, administración y correcta disposición de los activos de la	Si	No	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información							159	*Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información							160	*Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de operación para resguardo, administración y correcta disposición de los activos de la información almacenados en expedientes físicos y digitales.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información							161	*Asegurar la actualización y correcto funcionamiento de la seguridad en la red (antivirus, firewall y demás software que soportan la seguridad) .			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información							162	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.			Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información	Gestión de Tecnologías de la información		163	*Garantizar la correcta implementación de los procedimientos de Gestión de Backup y Gestión de Bases de Datos y Aplicaciones.	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.						
Seguridad de la información			164	*Garantizar la implementación de los requerimientos de ajustes y cambios	Si	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad 3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.						

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /ÁREA	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES
Seguridad de la información	Gestión de Contribuciones Pensionales por Cobrar	64	Pérdida de disponibilidad de los activos de información de los procesos de FONCEP	Alta	165	*Asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas, aplicativos o herramientas utilizadas por los procesos. *Garantizar la implementación del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos (DRPT) y Análisis de Impacto de Negocios (BIA) definido para los sistemas, herramientas y aplicaciones del FONCEP. *Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.	SI	SI	No	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024. Se observó la materialización del riesgo de acuerdo con los hallazgos resultados del informe en torno a la emisión de 3 COPs. Adicionalmente se evaluó la efectividad del control en la evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre de 2025 con número de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo de 2025. La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad -3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025. Se observó que durante el semestre se materializó el riesgo "Pérdida de disponibilidad de los activos de información de los procesos de FONCEP" por autoevaluación y se estableció el correspondiente plan de mejoramiento. Durante visita realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá se identificó en la interacción con el Chatbot no se redirecciona para evaluar el servicio prestado a través de la encuesta de satisfacción, situación que conlleva a materialización del riesgo, el cual ya cuenta con plan de mejoramiento.
Seguridad de la información					166	*Garantizar la implementación del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos (DRPT) y Análisis de Impacto de Negocios (BIA) definido para los sistemas, herramientas y aplicaciones del FONCEP.			SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad -3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información					167	*Garantizar la correcta definición de permisos y roles de acceso a los activos de información del proceso el acceso a la información, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos únicamente a los colaboradores del área, de acuerdo con sus respectivos roles.			SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad -3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información					168	*Validar la adecuada asignación de roles, permisos y accesos a los sistemas de información, documentos y bases de datos de los usuarios de cada dependencia.			SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad -3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información					169	*Asegurar la actualización y correcto funcionamiento de la seguridad en la red (antivirus, firewall y demás software que soportan la seguridad).			No	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad -3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025. Teniendo en cuenta los problemas que se están presentando tanto para colaboradores de FONCEP como para las partes interesadas (ciudadanos, pensionados, entidades) para acceder a la página web de FONCEP desde el pasado viernes 19 de septiembre, se observa por parte de la OCI que se está incumpliendo lo dispuesto en el Anexo 3 de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, que contiene las condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital aplicables a los sujetos obligados en sus sitios web, entre las que se encuentra "Establecer los planes de contingencia, DRPT y BCI, que permita garantizar la continuidad de la sede electrónica o del sitio web 7/24 los 365 días del año". Es por esta razón que se observa la materialización del riesgo "Pérdida de disponibilidad de los activos de información de los procesos de FONCEP", situación que deberá corregirse a la mayor brevedad y establecer el plan de mejoramiento correspondiente, el cual deberá hacerse llegar a esta Oficina en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
Seguridad de la información					170	*Verificar la protección contra vulnerabilidades técnicas en la infraestructura tecnológica de la entidad.			SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad -3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información					171	*Garantizar la correcta implementación de los procedimientos de Gestión de Backup y Gestión de Bases de Datos y Actualizaciones.			SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Seguimiento Derechos de autor 2025 radicado3-2025-02061 del 07 de marzo de 2025 y en la Auditoría a Gobierno digital de 2025 Rad -3-2025-07206 del 27 de agosto de 2025.
Seguridad de la información	Fiscales	65	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por pérdida de recursos que tiene derecho Foncep a causa de la prescripción de acciones de cobro de cuotas partes pensionales en etapa persuasiva	Alta	173	* Asegurar el cumplimiento del escalamiento definido para la remisión de cuotas partes por cobrar que se encuentran sin recaudo y se priorizaran para remisión a cobro coactivo	SI	SI	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en el Informe de Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre y segundosemestre de 2025 con número de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo y 3-2025-06845 el 19 de agosto de 2025. No obstante, se evidenció la materialización del riesgo por auditoría externa de la Contraloría – Auditoría de Cumplimiento 2025 POVCF 2025 – Código de Auditoría No. 74, hallazgo número 3.2.1, par ala fecha del informe se cuenta con plan de mejoramiento.
Fiscales					174	* Asegurar la gestión de las cuotas partes susceptibles de realizar el cobro persuasivo			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025. Adicionalmente, se evaluó la efectividad en el Informe de Evaluación Integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB primer trimestre y segundosemestre de 2025 con número de radicado 3-2025-04573 el 27 de mayo y 3-2025-06845 el 19 de agosto de 2025. No obstante, se evidenció la materialización del riesgo por auditoría externa de la Contraloría – Auditoría de Cumplimiento 2025 POVCF 2025 – Código de Auditoría No. 74, hallazgo número 3.2.1, par ala fecha del informe se cuenta con plan de mejoramiento.
Fiscales	Gestión de talento humano	66	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos, por pago a terceros que no tienen derecho a causa de pago a las EPS por mayores valores	Moderada	175	*Asegurar la gestión de cobro de las incapacidades, mediante los cobros persuasivos y las mesas de trabajo de conciliación de la cuentas de incapacidades con las áreas de contabilidad, tesorería y talento humano.	SI	No	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en la Auditoría a nómina y situaciones administrativa, encontrando que no son efectivos de acuerdo con los hallazgos formulados por la OCI en el informe con radicado: 3-2025-10484.